





RESOLUCIÓN Nº 200/2025

Hasenkamp, 3 de junio de 2025

VISTO:

La Suscripción del Fondo Común de Inversión denominado RJ DELTA PESOS F, N° de inscripción CNV 536, Clase B, Código Especie 496;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ejecutivo considera oportuno el rescate de 300.000 cuota partes;

Que es necesario instrumentar una norma legal que apruebe dicha operación;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizase a Tesorería Municipal a solicitar el rescate de 300.000 cuota partes del Fondo Común de Inversión denominado RJ DELTA PESOS F, N° De Inscripción CNV 536, Clase B, Código Especie 4967.-

Art. 2º) Registrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra Sec. de Gob. Y Hacienda Hernán E. Kisser Presidente Municipal